

D. Adrián Juliá Martínez, con N.I.F. nº02545182-W, apoderado especial de SOCIETE GENERALE ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

**CERTIFICA**

Que el contenido del Segundo Suplemento al Folleto de Base de Warrants 2008/2009 de SOCIETE GENERALE, inscrito por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de hoy, coincide exactamente con el que adjunta al presente certificado en formato electrónico.

**AUTORIZA**

La difusión del contenido del Segundo Suplemento al Folleto de Base de Warrants 2008/2009 de SOCIETE GENERALE mediante la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, a 12 de mayo de 2009.

SOCIETE GENERALE

---

Fdo. Adrián Juliá Martínez



Segundo Suplemento al Folleto de Base en España de Société Générale para la emisión de Warrants en el mercado Español en 2008/2009, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de mayo de 2009

El presente Suplemento se complementa con el Folleto de Base registrado en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 11 de septiembre de 2008, así como con el Documento de Registro del Emisor inscrito en la CNMV el 23 de abril de 2009.

El presente Segundo Suplemento al Folleto de Base se ha elaborado de acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005 del 4 de noviembre por el que se desarrolla la ley 24/1988 de 28 de julio de Mercado de Valores en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

Este Suplemento debe ser leído conjuntamente con el FOLLETO DE BASE DE WARRANTS DE SOCIETE GENERALE 2008-2009, redactado según el Anexo XII del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 11 de septiembre de 2008 (en adelante, el "Folleto Base de Warrants" o "el Folleto Base").

Don Adrián Juliá Martínez, con N.I.F. nº 02545182-W, en representación de SOCIETE GENERALE (el Emisor), y en su nombre, en calidad de apoderado especial, expresamente autorizado en virtud de poderes solemnizados ante Notario francés el 24 de julio de 2008, asume la responsabilidad por el contenido del presente Suplemento al Folleto Base y asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable, de que así es, la información contenida en dicho Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

Mediante el presente Suplemento, se incorpora por referencia al Folleto Base de Warrants registrado en la CNMV el 11 de septiembre de 2008, el Documento de Registro de Société Générale redactado de conformidad con el Anexo XI del Reglamento (CE) nº 809/2004 de 29 de abril de 2004, registrado en la CNMV el pasado día 23 de abril de 2009 (en adelante, el "Documento de Registro del Emisor").

Asimismo, se incorporan por referencia al Folleto Base, las cuentas anuales del Emisor relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, que fueron depositadas en Francia, Estado miembro de origen del Emisor, ante la *Autorité des Marchés Financiers* (AMF), y que se encuentran incluidas en inglés en el Documento de Registro del Emisor registrado en CNMV con fecha 23 de abril de 2009, el cual se puede consultar en la página web de dicha autoridad reguladora [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es), así como en la página web del propio Emisor en [www.socgen.com](http://www.socgen.com).

En Madrid, a 27 de abril de 2009.

SOCIETE GENERALE

D. Adrián Juliá Martínez